www.todoslosnombres.org

Juan Roldán Armario

Fco. Javier Pérez Guirao

Juan Roldán Armario nació en San Fernando el 28 de octubre de 1911. Segundo de los hijos del matrimonio formado por Cayetano Roldán Moreno y Dolores Armario Domínguez en 1908, nació en el seno de una familia acomodada perteneciente a la burguesía liberal de la época. Antes que él había nacido Manuel y detrás vinieron Catalina, Clara, Cayetano, María del Carmen, Teresa y Dolores.

Los tres hermanos, junto a sus padres, hermanas y dos tíos paternos, vivían en la avenida de la República, número 69 (actual calle Real, 63) sede provisional del Ayuntamiento de San Fernando. Con anterioridad a trasladarse a esta vivienda alquilada, la familia había vivido en la calle González Hontoria, número 10, popularmente conocida como calle Vidal. Esta casa había sido mandada construir por el abuelo, Manuel Roldán Ramos, si bien se mudaron como consecuencia de aumentar el número de personas que vivían en el domicilio, que contando con las cinco personas de servicio hacían un total de 17.

Juan Roldán Armario con la cabeza ladeada como consecuencia de su lesión cervical

Procedía de una familia con tradición política, pues tanto su padre como su abuelo habían sido alcaldes de la ciudad. Su abuelo entró en la alcaldía en enero de 1886. De su gestión como alcalde se destacan diversas mejoras para la vida de la población y medidas para sacar la ciudad del aislamiento, buscando fórmulas para favorecer los ingresos. En concreto, la mejora del Paseo del General Lobo, la finalización del edificio del Ayuntamiento, actualmente en restauración, el grupo escolar que lleva su nombre para la enseñanza primaria, el ferrocarril estratégico de la costa gaditana con objeto de acuciar el paro de trabajadores, el desarrollo industrial de La Carraca, la construcción de un fondeadero en Gallineras y otras medidas encaminadas a la búsqueda de nuevas fuentes de riqueza para la ciudad. Cuando murió en 1917, la prensa destacaba, además de las mejoras urbanas, su dedicación al prójimo y ejemplar moralidad.

Su padre, conocido en la ciudad como don Cayetano, había nacido un 30 de noviembre de 1882. Era socialista y en 1934 se unió a la recién creada Izquierda Republicana. Fue nombrado alcalde el 28 de febrero de 1936 y destacó, como su padre,

precisamente por el desarrollo de medidas educativas y sociales para la ciudad. En la madrugada del 29 de octubre, después de llevar varios meses preso, fue sacado a empujones por uno de sus verdugos, al que precisamente había traído al mundo. Don Cayetano, aceptando su destino, solicitó que dejaran a sus tres hijos libres, que eran inocentes, contestándole el verdugo con burla y saña que ya los habían matado a los tres.

Juan era dirigente en las Juventudes Socialistas y se conoce que trabajó como maestro nacional en las poblaciones asturianas de Bustoto y Salas. Participó en los actos acaecidos durante la revolución de Asturias de 1934 y fue apresado, acudiendo su padre para sacarlo de la cárcel a través de un salvoconducto solicitado a Madrid.

Siendo bebé, Juan se cayó de la cuna y quedó atrapado por la cabeza en los barrotes, fijándosele como secuela permanente el cuello arqueado hacia un lado. Por este motivo, en algunos retratos aparece con la mano sosteniéndose la cabeza en posición melancólica.

Al igual que posteriormente hiciera su hermano Manuel, Juan se inició en la masonería, en la logia Igualdad, número 53, declarándose de religión «cristiana». Sin embargo, por tener su destino como maestro nacional en las aldeas asturianas, en contestación a la consulta formulada por esta logia al estamento superior Regional Mediodía, con sede en Sevilla, se aclara que el profano no puede ser iniciado, al tener su residencia fijada en el ámbito de otra jurisdicción, hasta que no se traslade a San Fernando. Finalmente, se inicia el 28 de diciembre de 1935 con el nombre simbólico de Tomás Meabe. Los informes de los distintos hermanos, comentan de él:

«Lo considero digno de pertenecer a nuestra augusta orden por ser hombre honrado y de buenas costumbres» (Francisco Cía Martel, 13 de abril de 1935. Firma con el nombre simbólico de Gadir).

«Declaro que conozco al profano de referencia, y lo considero digno de pertenecer a nuestra augusta orden» (Francisco Vallejo Gómez, 13 de abril de 1935. Firma con el nombre simbólico de Día).

«Las condiciones personales que concurren en este profano lo hacen digno de nuestra augusta orden» (Ángel Gil Villar, 26 de mayo de 1935. Firma con el nombre simbólico de Luz).

Como heredera de la ayuda que pudiera corresponderle del auxilio masónico, Juan había hecho constar el nombre de su entonces novia, Carmen O'Dogherty Ghersi, cuya familia, también represaliada, abandonó la ciudad.

Días antes de producirse el golpe de Estado, Juan era propuesto favorablemente por otros hermanos de la logia para el segundo grado, así como para un aumento del salario por sus trabajos de compañero en la misma.

Con fecha de 25 de julio de 1937 el comandante del Puesto de la Guardia Civil de San Fernando remitía los antecedentes masónicos de Juan haciendo constar la palabra

«desaparecido». Sin embargo, en otros de los documentos sobre sus antecedentes se hace constar la palabra «fallecido» y, concretamente en una ficha procedente de la sección cuarta del Servicio Nacional de Seguridad, fechado el 15 de diciembre de 1938, unas referencias más explícitas: «Individuo de ideas extremistas. Expresidente del Partido Socialista, por cuyas ideas fue detenido el día 20 de julio del año 1936. Falleció en los primeros días de iniciado el Glorioso Movimiento Nacional por ser sancionado por la ley».

Al igual que ocurre con su hermano Manuel, en 1946 se incoa por el Tribunal especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo sumario contra él, cuando ya habían transcurrido diez años desde su asesinato.

Se cuenta que los tres hermanos murieron abrazados, consolando Manuel, el mayor de ellos, al más pequeño, Cayetano, con «ternura y entereza ante aquella situación demencial». El *Libro único secreto*, en el que se registraba por los sacerdotes parroquiales los asesinatos extrajudiciales de este período, recoge que murieron después de haber recibido los sacramentos de la penitencia y la eucaristía, retractándose tanto Juan como su hermano Manuel de la masonería.

Se conoce que los tres hermanos fueron fusilados en Puerto Real y es probable que sus cuerpos hayan visto la luz en la intervención realizada entre el verano de 2014 y el de 2016 en el Cementerio de San Roque de esta localidad. A espera de la confirmación genética, es posible que pronto puedan recibir un buen entierro acorde con las prescripciones de nuestra cultura.

Fuentes y bibliografía:

- Teresa y Dolores Roldán Armario.
- Juan Manuel, María y Ángeles Fernández Roldán.
- Expediente 15, legajo 76 A del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Ministerio de Cultura.
- *Libro único secreto*. Archivos internos de la Iglesia Mayor de San Pedro y San Pablo de San Fernando.

Casado, J. (1992). *Trigo tronzado: crónicas silenciadas y comentarios*. San Fernando: autor.

Clavijo, S. (1961). *La ciudad de San Fernando. Historia y espíritu*. Cádiz, 2 vols.

Fernández Marín, P. (2011). San Fernando: Cayetano Roldán Moreno. En S. Moreno Tello (Ed.), *La destrucción de la democracia: vida y obra de los alcaldes del Frente Popular*

en la provincia de Cádiz. Vol. 1 (pp. 263-293). Cádiz: Consejería de Gobernación y Justicia, Junta de Andalucía.

Pérez Guirao, F. J. (2016*). Las emociones de la memoria. Tres historias de mujeres a partir de la exhumación de la fosa común del cementerio de Puerto Real (Cádiz)*. Cádiz: El Boletín.

Vidal Jiménez, M. (2004). *Avenidas, calles, plazas e instituciones rotuladas con nombres de médicos en Cádiz y su provincia*. Cádiz: Excmo. Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz.